

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA #08-2021**

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintitrés del mes de febrero de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Albán Chavarría Molina, regidor propietario
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Francine Espinoza Salguera, regidora propietaria
Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate
Víctor Julio Picado Rodríguez
Vanessa Mejías Arias
Gerardo Villalobos Leitón

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria
Dania Benavides Quirós, síndica propietaria
Donald Rodríguez Porras, síndico propietario

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Primero.

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, María José Vega Alemán, Marco Ant. Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Juan José Ulate Obando, Manuel Cruz García.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de La Florida.

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #07-2021 y Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #04-2021.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #04-2021.

ARTICULO VI. Atención a la Contadora Municipal.

ARTICULO VII. Atención a la Cooperativa Las Marías.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO X. Mociones.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de Junta de Educación de La Florida.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal procede a la juramentación de un miembro de la junta de educación de La Florida y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Shirley María Salazar Segura	2 0634 0710

ARTICULO IV. Se aprueba modificación al orden del día para Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #07-2021 y Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #04-2021.

ACUERDO 3.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta Arelys ahí en la página 11, dice que el acuerdo fue en firme el de la liquidación pero ahí en ningún momento que yo me acuerde usted dijo que fuera en firme.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice si me acuerdo cuando usted no votó, estaba don Johnny, estaba Ilse en ese momento y me dijeron ella votó.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa no, yo si voté.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona ajá, entonces yo voté y dije mayoría absoluta, está en firme yo le dije a doña Ana escuche el audio porque si aquí estábamos todos y yo me volví y lo dije así.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, explica bueno yo lo único que le dije a usted fue que yo si había votado y de una vez usted continuó con lo que seguía, la que lo dijo fue la compañera Lidieth y creo que ella no es la que tiene que decir.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta no, doña Lidieth lo dijo pero yo me acuerdo que dije: mayoría absoluta queda en firme, habría que escuchar entonces la grabación porque si yo le dije a doña Anita que corrobore con el audio, usted lo corroboró cuando me hizo la llamada el viernes?

La secretaria del Concejo, Ana Lía Espinoza Sequeira responde sí, es más ya esa parte ya la había desarrollado ya yo, entonces eso es lo que dice en el audio, ahí está el audio, la grabadora, la pueden ir como les dije la semana pasada pueden ir a la oficina a revisar lo que gusten, cualquiera.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega diay entonces yo no sé porque yo si me acuerdo que yo si dije eso, yo no sé si usted se acuerda don Albán, yo me volví y dije mayoría absoluta igual quedó en firme, es mayoría absoluta, eso lo dice el Código Municipal, igual quedó en firme.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta pero usted nunca lo dijo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, repite, pero yo lo dije, dije mayoría absoluta queda en firme, yo lo dije.

El Regidor suplente, Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta sí, yo recuerdo que si lo dijo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, reitera yo lo dije a ver compañeros yo lo dije sí o no yo lo dije.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, indica queda en firme, quedó en firme, dice cualquiera cosa que escuche el audio de nuevo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta bueno qué hago en ese caso si no lo he podido escuchar pero yo estuve en esa sesión y me acuerdo muy bien que no fue así.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, yo sí me acuerdo que yo y está corroborándose don Víctor también, se lo está corroborando Norma, yo me acuerdo que también, es más dije 3 votos y me dijo don Johnny y me dijo Ilse, Ilse me dijo primero pero ella votó, entonces me volví y dije no la vi Samaria no la vi, entonces dijo Johnny si ella votó entonces dije es más todavía dije levanten bien la mano para que se vea, entonces dije 4 cuatro votos mayoría absoluta, queda en firme pero yo si me acuerdo lo que yo dije y lo dije en firme.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta usted alzó la mano por eso queda en firme, al estar usted, lo cuatro, queda firme.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta sí lo voté, pero nunca escuché que era en firme.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, yo sí me acuerdo que lo dije mayoría absoluta, queda en firme.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno, quisiera escucharlo, quisiera escuchar el audio para poder quedar clara y que quede esta parte de la hoja número 11.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice es que no podemos cambiar el acuerdo porque si usted lo que quiere es que se cambie un acuerdo, entonces debemos de darle una revisión y estar todos los que votamos a ver si lo cambiamos.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice pero aquí estamos todos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa y usted no me está solicitando a mí que venga hacer un cambio de revisión, usted no me lo está solicitando de acuerdo al código, usted solo me dice que quiere escuchar el audio y para cambiar ese acuerdo que usted quiere, hoy que se cambie que no está en voto, entonces ocupa los 4 votos para poderse cambiar, pregunto compañeros ustedes están de acuerdo, que conste la compañera no está pidiendo el acuerdo de revisión de votos, se queda así como está compañeros el acuerdo o están de acuerdo en cambiar el voto.

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, expresa que se quede, así como está.

La Regidora propietaria, Norma Elena Gómez Sacida, indica así como está.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta amparado a lo que dice el artículo, continuamos.

Por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida y un voto negativo de la regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO V. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #04-2021.

ACUERDO 4.

Se acuerda corregir en la página 1, de asistencia a sesión municipal, que el señor Johnny Luna Ordoñez, Vicealcalde Primero, no estuvo presente.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sacida, y el voto negativo de las regidoras Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VI. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 5.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, dice buenas tardes, cómo están? Hay les traigo lo de las partidas específicas, con las partidas específicas tenemos una particularidad muy específica de ellas, es que ellas a pesar de que salen en liquidación, ingresan a la contraloría solamente con un presupuesto extraordinario nada más se incluye al SIPP, se le manda por oficio a la contraloría y después el Concejo obviamente con el acuerdo del Concejo y de una vez comenzamos a ejecutar, lo que nos estaba atrasando a nosotros era lo de la liquidación porque no había traído porque la liquidación la estamos subiendo hasta ahorita que el acuerdo lo tuvimos hasta ayer. La liquidación siempre la vamos a trabajar con esto, la liquidación partidas específicas sale por un monto de 38.301.051.00, esta es la liquidación de la municipalidad, aquí viene lo de partidas específicas, partidas específicas no entra en el presupuesto extraordinario N°1 porque la contraloría nos dice que nada más notifiquemos, ocupamos un acuerdo municipal, entonces comenzamos, tenemos la primera que va en Edificios, la primera partida que dice:

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Proy	Act/ Serv /Gr tipo	Proy	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2.0.00.00.	Superavit Especifico						
3.3.2.0.00.00.	Saldo de partidas específicas	38,301,051.00				EDIFICIOS	22,180,742.00
			IV	01	01	Construccion de un centro de acopio para el distrito de San Rafael, Distrito San Rafael, 2015	7,486,789.00
			IV	01	02	Construccion de dos servicios sanitarios y una bodega en el cementerio de Buenos Aires, Distrito San Rafael, 2016.	1,600,000.00
			IV	01	03	Acondicionamiento del salon multiusos de San Rafael, Distrito San Rafael, 2018.	31,750.00
			IV	01	04	Construccion II Etapa del salon comunal en la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista , 2019	1,499,398.00
			IV	01	05	Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana, Distrito Buena Vista , 2019	43,351.00
			IV	01	06	Proyecto de mejoras en las instalaciones de la Union Cantonal de Asociaciones de Guatuso, Distrito San Rafael.	3,007,080.00
			IV	01	07	II etapa de la construccion del salon comunal de la comunidad de Valle del Rio, Distrito Buena Vista.	899,642.00
			IV	01	08	Proyecto para mejoras en el salon comunal de las mujeres de Monico, Distrito Buena Vista.	899,642.00
			IV	01	09	Proyecto de mejoras en el taller de costura de las mujeres de Thiales, Distrito Buena Vista.	899,642.00
			IV	01	10	Proyecto de construccion de bateria sanitaria y mejoras en las instalaciones de la Escuela de Quebradon, Distrito Cote.	1,906,724.00
			IV	01	11	Proyecto de construccion y continuidad de aceras en la comunidad de La Cabanga, Distrito Cote.	1,906,724.00
			IV	01	12	Proyecto de remodelacion del techo del salon y cocina comunal de la comunidad de Rio Celeste, Distrito Katira.	2,000,000.00

Estas son las que van en el programa, código de Edificios, vamos con las que son Vías de Comunicación.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog	Act/ Serv /Gr Pro y	APLICACIÓN	MONTO
					VIAS DE COMUNICACIÓN	4,887,526.00
			IV	02 13	Para la construcción de aceras de San Rafael, Fondos Solidarios	95,416.00
			IV	02 14	Proyecto de construcción de alcantarillas para los caminos del Distrito Cote, 2016.	15,916.00
			IV	02 15	Mantenimiento del puente Río El Sol de la comunidad de Palenque Margarita, Distrito San Rafael, 2017	800,000.00
			IV	02 16	Construcción de puente sobre Quebrada de Coco Salas, Distrito Katira, 2018.	1,169,191.00
			IV	02 17	Reparación del puente en río Patate en la comunidad de Patate, Distrito San Rafael, 2019	1,607,003.00
			IV	02 18	Proyecto de Construcción de Alcantarillas y colocación en el camino 2-15-055, Distrito San Rafael.	1,200,000.00
					OTROS PROYECTOS	11,232,783.00
			IV	06 19	Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserío de Katira, Fondos Solidarios	91,257.00
			IV	06 20	Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso, Distrito Cote, 2009.	86,300.00
			IV	06 21	Compra de camión y la construcción de un centro cantonal de acopio para la Gestión Integral de residuos sólidos de Guatuso, Distrito San Rafael, 2014	1,353,978.00
			IV	06 22	Construcción de enmallado de la plaza de deportes de Valle de Río, Distrito Buena Vista, 2017.	800,000.00
			IV	06 23	Modificación del saldos superiores a 5 años para Compra de Combustible Sobrante de Partidas Específicas, Distrito San Rafael, 2019.	100,700.00
			IV	06 24	Construcción de un área deportiva, I Etapa para la plaza del pueblo de la comunidad de San Rafael, Distrito San Rafael, 2019.	4,000,000.00
			IV	06 25	Compra e instalación de cámaras de seguridad en el salón multiuso de Cabanga, Cote, 2017	86,254.00
			IV	06 26	Proyecto de alumbrado de plaza de fútbol en Moravia Verde, Distrito San Rafael.	1,200,000.00

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

CUADRO No. 1

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	Prog	Act/ Serv /Gr Pro y	APLICACIÓN	MONTO
			IV	06 27	Proyecto de enmallado del lote de la asociación de desarrollo integral de Monico, Distrito Buena Vista.	899,642.00
			IV	06 28	Cerrar con malla todo el perímetro de la plaza de fútbol de la comunidad del Valle, Distrito Katira.	1,715,010.00
			IV	06 29	Proyecto de enmallado de la plaza de deportes de la comunidad de Guayabito, Distrito Buena Vista.	899,642.00
		38,301,051.00				38,301,051.00

Yo Ilse Gutierrez Sanchez, cedula 02-0503-0285, como Alcaldesa Municipal de la Municipalidad de Guatuso, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el Presupuesto Extraordinario Base 0-2021 de Partidas Específicas.

Firma del funcionario responsable: Abigail Latino Sevilla

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
DETALLE DE INGRESOS
Presupuesto Extraordinario Base 0-2021

CODIGO	DETALLE	MONTO	%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	0.00	0.0%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	38,301,051.00	100.0%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	38,301,051.00	
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	38,301,051.00	
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	38,301,051.00	
	Saldo de partidas específicas	38,301,051.00	
	TOTAL DE INGRESOS	38,301,051.00	100.0%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario Base 0-2021
PROGRAMA IV: PARTIDAS
GRUPOS

CODIGO	CONCEPTO	MONTO	%
01	EDIFICIOS	22,180,742.00	58%
02	VÍAS DE COMUNICACIÓN	4,887,526.00	13%
06	OTROS PROYECTOS	11,232,783.00	29%
TOTAL		38,301,051.00	100%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
Presupuesto Extraordinario Base 0-2021
Programa IV PARTIDAS -CONSOLIDADO-
(En Colones)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
2	MATERIALES	25,127,962.00	66%
5	BIENES DURADEROS	13,173,089.00	34%
TOTALES		38,301,051.00	100%

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO
SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO	DETALLE PARTIDA	PARTIDAS	TOTALES	%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,127,962.00	25,127,962.00	66%
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	100,700.00	100,700.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	100,700.00	100,700.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	25,027,262.00	25,027,262.00	
2.03.01	Materiales y productos metalicos	7,794,242.00	7,794,242.00	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	13,860,322.00	13,860,322.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	18,720.00	18,720.00	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefonicos y de computo	1,200,000.00	1,200,000.00	
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	2,153,978.00	2,153,978.00	
5	BIENES DURADEROS	13,173,089.00	13,173,089.00	34%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	86,300.00	86,300.00	
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	86,300.00	86,300.00	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	13,086,789.00	13,086,789.00	
5.02.01	Edificios	9,086,789.00	9,086,789.00	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	4,000,000.00	4,000,000.00	
	TOTAL PRESUPUESTO	38,301,051.00	38,301,051.00	100%

La contraloría lo que nos pide es que desglosemos cuánto es para vías de comunicación, para caminos, cuánto es para edificios y cuánto es para materiales y servicios, entonces lo que nosotros hacemos es desglosarle de una manera global a la contraloría y decir cuánto es el porcentaje que va para cada uno de esos rubros. Ahora entre más rápido, yo deseo que ustedes me lo aprobaran en firme para nosotros poder ejecutar, aprovechar este veranito que tenemos, nos atrasamos muchísimo porque la contraloría a la hora de mandarnos el formato para subir la liquidación nos mandó muy tarde, aunque teníamos todo listo no pudimos ellos lo hicieron por ahí del 20 que ya subieron el formato, ya gracias a Dios, hoy si Dios lo permite subimos la liquidación, nos ha costado un poquito, y en este solo necesito el acuerdo del Concejo porque eso es lo que pide la contraloría, el acuerdo del Concejo lo subo en el SIPP y ya prácticamente compañeros, doña Ilse está gestionando esto si Dios lo quiere y lo permite, el jueves ya estaríamos sacando todo lo de partidas específicas pero lo dejo a la voluntad de ustedes pero si les pediría ese favor de que me dieran el acuerdo en firme para poder trabajar no seguir atrasando a las comunidades porque también ahora el dinero, las partidas del 2020, no del 2019, 2020 nos llegó muy tarde hemos estado corriendo por qué por estas cosas de COVID que no tenía plata el país entonces las que estamos atrasados si ustedes ven son las partidas del 2019 las recibimos hasta el 2020 pero bueno señores.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice puedo hacer una pregunta?

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta claro con mucho gusto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil contesta se le cede la palabra.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta por qué hay tanto atraso que veo aquí 2014, del 2017, 2015, por qué es que esas partidas no han salido el siguiente año que supuestamente se tiene que hacer.

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta recuerde que esas partidas, hay personas que son las que están comprometidas ustedes han de saber un poco más que hay un distrito, una asociación no sé, yo no sé mucho se lo digo con honestidad pero esas personas son las que se encargan, las asociaciones ejecutan, la Municipalidad solamente es un intermediario entre ellos piden debido a ese proyecto que ya subieron, entonces ellos traen las cosas y nosotros solamente somos intermediarios de la ejecución pero sí, la jefa creo que quiere hablarle algo más sobre eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en ese punto que está comentando la señora regidora depende mucho de las organizaciones también incluso no solo del síndico a pesar de que a veces se ha hecho un llamado cuesta a veces organizar a las comunidades, hay comunidades que al final también ha perdido también hasta la cédula jurídica y han durado hasta un año, dos años para poder volver a constituirse o están vencidos y no pueden hacer los trámites correspondientes. Cuando yo inicié aquí en el 2016, le puedo decir que tenía hasta del 2008, hay muchas partidas en el 2019 aquí está la secretaria que no deja mentir e hicimos una liquidación incluso de algunas se fueron a combustible porque es lo único que permite la ley cuando no se ejecuta o cuando hay sobrantes por ejemplo de 7.000, de 15.000, de 50.000 y así lo hemos modificado incluso para utilidad del combustible, realmente creo que esto se ha ido trabajando, ya más bien no son tantas las partidas que más bien existen ahorita, en este momento.

Creo que hay una disminución bastante considerada y la idea es que ya en este momento por ejemplo en gestión sin todavía estar listo ya lo que es la modificación que hay acá que es para terminar de hacer lo que son trámites de compra y todo pero también se está gestionando de una parte paralela temas de infraestructura que sabemos que algunas organizaciones que también son debilidades que han tenido es no tener la mano de obra para consolidar el proyecto; entonces se está buscando el recurso a través del Ministerio de Trabajo donde se consiguieron 12 proyectos como prioridad de infraestructura en este momento, entonces prácticamente se sería como les digo algunas organizaciones que definitivamente les ha costado un poco liquidar que incluso aquí son también partidas que se han hecho en conjunto como por ejemplo San Rafael tiene una que están incluidos 3 actores y a veces cuesta ponerse de acuerdo con un actor ahora con tres es un poco más complicado.

Entonces también hay algunas limitantes que ahora ya existen por ejemplo lo que son proyectos de residuos que no había una apertura de la parte de ingeniería para poder constituir diseños y también todo lo que son los procesos digamos de uso de suelo y todo lo demás y ahora hay más disponibilidad y más apertura, entonces en ese sentido el compañero Vicealcalde es el que está trabajando pero ya hay un oportuno más, entonces si 12 proyectos de los que están aquí se logran consolidar en menos de 3 meses, crean que eso es un gran avance para este listado que hay pendiente.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta de hecho cabe agregar ahí creo que me preguntó, con lo de la carretera que ahorita doña Ilse hablaba no me acordaba con lo de la carretera a Betania, una parte que no sé cómo se llama, hay una parte que les entrega a las asociaciones en enero, un porcentaje, tuvimos que correr, doña Ilse tuvo que hacer una organización con todo Betania para que se pudieran poner de acuerdo, que no tenían la cédula jurídica, estaba vencida.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice la asociación de desarrollo Betania

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta pero hay una plata que les dan.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta DINADECO seguro.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta correcto, DINADECO cuando venimos a Betania para terminar el proyecto tenía la cédula jurídica vencida, vieras que duro, tuvo que correrse para no perder el recurso porque la Municipalidad ponía una parte pero DINADECO para poderle dar a ellos el dinero tenían que estar todos los papeles en orden, entonces a veces no es tanto de nosotros sino de las asociaciones, pero bueno no sé si me van a poder ayudar con el acuerdo?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta yo esto lo voy a dejar para analizar y el martes le traigo la respuesta.

La señora Abigail Latino Sevilla, bueno está bien.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil sometamos a votación, quién aprueba sobre el pago de las partidas específicas?

El Regidor propietario, Albán Chavarría Molina, menciona no los hagamos esperar más.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes, confirma 3 votos positivos y dos negativos.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice muchas gracias, buenas tardes.

El Concejo Municipal acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, y dos votos negativos de las regidoras Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, aprobar el presupuesto de partidas específicas conforme a la presentación de la Contadora Municipal, sin ninguna variación.

**ARTICULO VII. Atención a la Cooperativa Las Marías.
ACUERDO 6.**

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica creo que les dijeron que tenía un espacio de 20 minutos para exponer, ocupan un video in o algo así?

La señora Jessica Lumbi Mendoza, responde sí.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa me acuerdo que le había dicho hace tiempo.

La Señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo, manifiesta no, me dijo de.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta es difícil?

El señor Vicealcalde Primero dice es difícil a esta hora.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta si nos hubieran dicho antes.

La señora Jessica Lumbí Mendoza manifiesta bueno igual saqué unas fotocopias, pueden írselas pasando.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica si sobre eso hubieran coordinado con la secretaria, para en otra.

La señora Jessica Lumbí Mendoza dice si, igual tenemos la computadora.

El señor Edgar Arroyo, de la Cooperativa Las Marías, buenas tardes señoras y señores, nosotros somos los representantes de la cooperativa Las Marías vamos a exponerles de forma breve que es la cooperativa Las Marías, una cooperativa recientemente que hemos formado en el cantón de guatuso, estamos tres representantes, mi nombre es Edgar arroyo, yo ejerzo como gerente de la cooperativa, está el compañero.

Se presenta, Gerardo Sequeira Torres.

El señor Edgar Arroyo, informar y es el presidente, y la señorita.

Dice Jessica Lumbi.

El señor Edgar Arroyo, que es la secretaria de la cooperativa.

La señora Jessica Lumbí Mendoza, la cooperativa es sobre productores de leche.

El señor Edgar Arroyo, manifiesta exacto la idea es, es una cooperativa que se forma de productores de leche, producimos lácteos y primero que nada muchas gracias doña Ilse que ella fue la que nos atendió y también junto con ustedes muy agradecidos por este espacio para exponerles cual situación de esta cooperativa, esta cooperativa como dijo la compañera es de lácteos, es decir nosotros producimos lácteos y tenemos a 30 miembros asociados a la cooperativa, la idea es expandirla y que cubra todo el cantón, estamos abiertos a que más gente se integre a la cooperativa y poder desarrollar una cooperativa exitosa, que pueda venir a dar muchas cosas positivas al cantón de guatuso, la compañera va a exponer y vamos a ir desarrollando rápidamente los puntos.

La señora Jessica Lumbí Mendoza, expresa primero la historia que como usted ya lo mencionó, el objetivo general: consolidar el comercio local y expandirse a nuevos mercados del PAI, brindando estabilidad a los pequeños productores que son los asociados de esta cooperativa.

objetivos específicos: garantizar desarrollos de familias productoras, así como colaboradores, que dependen de esa actividad.

Generar trabajo en la zona, para reducir el índice de desempleo, considerando a la mujer como parte fundamental de dicha actividad, así como minorías (grupos indígenas).

Mejorar los procesos productivos por medio de tecnología amigable con el ambiente, que permita acortar tiempos de producción, elevar calidad y reducir costos operativos.

Desarrollar en la zona, la producción de leche UHT.

Menciona que muestran imágenes de lo que es la cooperativa actualmente.

El señor Edgar Arroyo, expresa como ustedes pueden ver nosotros somos una cooperativa recién formados, tan recientes que se nos está haciendo falta la cédula jurídica que nos la dan en estos días, por eso somos 30 miembros y abiertos a todo el cantón para expandirla para hacerla grande.

La señora Jessica Lumbí Mendoza, manifiesta si a pesar de.

El señor Edgar Arroyo, perdón se preguntarán qué hacemos aquí, es decir aparte de informarlos eso es parte de que sepan de que ya existe una cooperativa y con los objetivos antes mencionados, específicamente nosotros andamos en un proceso de desarrollar la cooperativa por medio de convenios con las diferentes instituciones del Estado, las cooperativas como muchos sabrán me imagino gozan de una serie de beneficios que el Estado puede darles a través de sus diferentes instituciones, en cuenta hasta la municipalidad, entonces venimos a exponer porque nos encontramos un artículo no sé si lo andas, nos encontramos un artículo donde la municipalidad es una de esas instituciones que pueden ayudar a las cooperativas entonces ya estamos nosotros desarrollando una serie de estrategias que tenemos con el IMAS, con el Inder, nos hemos reunido y estamos avanzando en una serie de proyectos que estamos solicitando, es algo muy importante es decir que nosotros ya tenemos una actividad productiva como cooperativa, nosotros tenemos un mercado que es el mercado del PAI, que es el programa del CNP donde proveedores abastecen a los centros educativos y a otras instituciones del Estado, de hecho ahora nos agarró un poquito tarde porque estamos en ese proceso no sé si algunos tienen hijos y saben que estamos en las entregas de los diarios que se le dan a las escuelas, a los colegios, entonces esta semana y la anterior ha sido bastante de corre y corre, como nos pueden ver y nos van a disculpar andábamos trabajando y por eso llegamos un poquito tarde.

Les decía que entonces, cuál es el objetivo, el objetivo con estas diferentes instituciones tratar de desarrollarnos al máximo con el fin de reactivarnos económicamente en el cantón y en el país en general ese es el tema en estos momentos y aquí más que en otros lugares lo necesitamos más yo creo que las zonas más alejadas son

zonas marginales que necesitan con mucha más razón fuentes de empleo, entonces para desarrollarnos estamos como les decía en una actividad productiva que es ese programa del CNP, ya nosotros somos parte, somos proveedores pero necesitamos crecer y más que ahora somos cooperativa, necesitamos crecer, el por qué estamos en ese programa porque había antes una sociedad anónima que se fusionó con la cooperativa y somos parte y por eso ya estamos integrados, somos parte en tener todavía como les mencioné la cédula jurídica que ya en estos días no se la dan ya prácticamente íbamos caminando en el proceso productivo para desarrollarnos; sin embargo insisto necesitamos una serie de cosas adicionales para crecer, les decía que con el IMAS, con el INDER ya hemos tenido reuniones y tenemos como podemos ver una serie de peticiones, una serie de proyectos con ellos que va muy bien encaminados porque como les mencioné las cooperativas tienen al igual que las asociaciones, igual que otros grupos organizados con el Estado tiene mucha facilidad para poder tratar de tener beneficios, entonces que es lo que se trata que la municipalidad también es una de las instituciones donde se puede, tratamos sin embargo como les decía como tenemos una actividad productiva de que no llegar a decir regálennos, no, lo que necesitamos es colabórennos, ayúdenos, establezcamos convenios, establezcamos algún sistema en que nos ayudan pero nosotros devolvemos por qué porque tenemos como le repito una actividad productiva muy rentable que queremos explotar y para explotarla necesitamos eso si una serie de activos como operan cualquier empresa privada, es decir necesitamos liquidez, necesitamos activos y tenemos un mercado estable, un mercado muy bueno pero entonces para crecer necesitamos una serie de cosas que no las tenemos ya y que estamos en busca de ellas, una de ellas con la municipalidad, le expusimos a doña Ilse que como le digo muy agradecidos que ella nos recibió, nos oyó y esta reunión gracias a ellas se está llevando a cabo, gracias a ustedes y entonces cuál es la idea que nos encontramos un artículo que la municipalidades también pueden ayudar a las cooperativas, pueden entrar en convenios, en acuerdos, en alianzas, entre otros.

En cuenta, por ahí no soplaron es decir otros amigos que se puede buscar o tratar de conseguir una propiedad por qué porque nosotros parte de lo que no tenemos es una propiedad, es decir estamos alquilando donde un asociado pero no deja de ser alquiler, me explico no deja de ser del asociado, no es de la cooperativa, la cooperativa necesita para su crecimiento, para su desarrollo y para que esos proyectos sean todavía más viables porque por ejemplo el del IMAS, el del INDER, una propiedad, que es lo que pasa que entonces sabemos que la municipalidad cuenta con algunas propiedades, no sabemos sin embargo cuáles son las propiedades y venimos a exponer parte de lo que queremos, es esa situación de que entiendan que para nosotros es fundamental tener una propiedad como le repito no que nos regalen una propiedad, es llegar a un acuerdo, a un convenio de que esa propiedad se nos facilite para adquirirla y que eso sea un paso muy importante es la búsqueda de otros activos que necesitamos como es la instalación, edificación, el INDER tiene un programa que es de lo más rápido nos han dicho en las reuniones puede en ese caso dar el dinero para la edificación, para la infraestructura pero necesitamos la propiedad, que es lo que pasa que esa propiedad si vamos igual tenemos opciones y ver si nos dan qué posibilidades hay pero volvemos a lo mismo tratamos de buscar un convenio más favorable, una institución más favorable que nos pueda brindar esa ayuda o ese convenio.

No sé qué tipo de convenio le entendí a la señora alcaldesa que pueda haber es decir, es decir como como le repetimos desde el principio lo dijimos no es necesario, no es que nosotros venimos a pedir que nos regalen una propiedad sino que posibilidades de una propiedad y que entremos en un convenio, se me ocurre o entiendo es decir que podamos pagarla con qué sé yo, ahí oí ahora que hablaba de eso de enmallar una cancha, un parque, desarrollar algo, en fin, que haya un convenio que más adelante donde nosotros podamos retribuir lo que nos están dando en un precio establecido o que se yo, en una forma que la municipalidad ahí si no nos enojamos nos ayuden un poco porque todos para ir creciendo, y desarrollando necesitamos ayuda, nos pueden ayudar, eso es como decir tengo esta propiedad, es decir en el mercado vale tantos millones y para nosotros buenos es el mismo valor pero puede entrar en un convenio más favorable en donde se le facilite, donde al final de cuentas el precio sea hasta menor eso si no nos enojamos verdad, desde luego y es algo lógico que uno pueda pretender y está bien desde ese punto de vista pero al final de cuentas lo importante o lo que necesitamos es esa ayuda o ese convenio para seguir adelante, porque razón porque al Inter también le podemos pedir, es decir para una propiedad pero el INDER es decir tiene unos sistemas que tarda demasiado, nos hablaron de lo más rápido es decir en algo extraordinario de 2 a 3 años si no me equivoco, nosotros tenemos una actividad que estamos de desarrollándola y en muy buena, no podemos estar esperando, eso es para alguien que va a empezar, no tiene

nada bueno, si estamos apenas en planes, nosotros estamos en plena actividad, tenemos por donde pagar pero eso es como el que tiene pero está iniciando y todavía no tiene con qué responder pero si tienen la actividad entonces si podemos decir con una institución amiga que nos ayude si nosotros podemos ir pagando o podemos hacer esto en después o podemos dar esto y retribuir esto después pero en este momento porque todos me imagino que conocemos los sistemas bancarios llega uno y es una serie de requisitos, una serie de papeles, una serie de cosas para poder optar por algo que es demasiado tedioso con tasas de interés, bueno ahora hablan de favorable pero en fin generalmente son tasas de interés que no son tan favorable y que a final de cuentas no ayuda mucho en el desarrollo que uno busca, que uno pretende.

Entonces este es el fin de porque estamos acá, pretender que la municipalidad entre en un convenio, en una alianza, en una forma que nos ayude para poder optar por una propiedad donde podamos desarrollar una edificación, tenemos un proyecto que llevamos proyecto reina, hacer leche de larga duración, UHT, esta leche sólo nace la Dos Pinos, tetrabrik, es un proyecto bastante ambicioso pero eso se pretende que teniendo poco a poco, es decir desde el principio poco a poco creciendo, teniendo una propiedad, una edificación, buscar como por medio de embajadas. él mismo INDER, volvemos a lo mismo a las instituciones, entrar en una segunda etapa donde podamos desarrollar ese proyecto porque ese proyecto porque sólo la dos Pinos lo tiene y porque el Estado a través del CNP, con lo que son el MEP y otras instituciones consumen mucho lo que es leche UHT y ese mercado lo está atendiendo solo la Dos Pinos, un mercado muy rico, muy grande que si nosotros logramos hacer algo sería como un trampolín para desarrollarnos y que es muy favorable por una razón el programa del C NP, del PAI lo que contempla realmente son pequeñas y medianas empresas las que atiendan ese programa, desde luego la Dos Pinos está ahí metida porque no hay quien tenga ese sistema para poder entrar ese producto, de leche UHT pero si nosotros en una etapa más adelante logramos entrar dentro de ese proyecto, consolidar por medio de embajadas, por medio de otras instituciones un proyecto de esa índole, bueno nos vamos arriba y esto es lo que se pretende y se pretende como les digo en el cantón desarrollándonos como cooperativa abiertos a que no sean 30 sino más adelante sean todo el cantón participando más como un proyecto de este tipo y lo que queremos es sin embargo que la municipalidad sea parte de ese inicio donde nosotros como una cooperativa que tenemos grandes planes y que estamos muy entusiasmados y pidiéndole a Dios para crecer, para desarrollarnos y ser parte importante que este cantón el día de mañana aparte de conocer por Río Celeste y otra serie de cosas puedan decir ahí existe una cooperativa que se llama Las Marías y que es una cooperativa muy buena, nosotros por las carreras y demás no pudimos traer una serie de productos que queríamos, demostraciones porque nosotros sinceramente en las escuelas cuando vamos y hacemos las entregas, las maestras, las misceláneas, las secretarias, nos piden, ustedes ven en ese producto, donde lo venden o traigan pero nosotros estamos en la etapa de desarrollo de mercado también a nivel local y bueno y fuera del cantón desde luego pero son etapas que necesitamos ir desarrollando, tenemos un producto muy bueno, entonces esa es la idea.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice buenas tardes, entonces las solicitudes que ustedes traen es que vienen a solicitar un convenio al Concejo.

El señor Edgar Arroyo, responde exacto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si quieren me dan la palabra.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice sí, yo le entendí en toda la exposición que es lo que están pidiendo, entonces doña Ilse.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno, buenas tardes a todos nuevamente. Decirles que ellos son personas que han estado hace dos o tres años de estar en un proyecto de manejo de productos lácteos, incluso han pasado por todas las capacitaciones e incluso han estado en todos los acompañamientos de las instituciones a nivel local y ellos al principio tenían un proyecto, una asociación pequeña de productores y hoy están expandiéndose a una cooperativa que es lo que yo les identifiqué en el momento que nos reunimos incluso con el MAG y el INDER acá es que ellos están tratando de incorporar a más productores del mismo cantón, local y

poder manejar una ampliación de estos productos a nivel tanto del PAI como a nivel local como dicen ellos un nuevo mercado pero lo que no tienen ahorita ellos es el espacio, la capacidad que tienen es demasíadamente pequeña y necesitan una reinstalación en otro sitio por lo que es la parte administrativa y de planta de procesamiento, entonces ellos lo que están solicitándole a ustedes es si existe la posibilidad de un apoyo a nivel local con algunos de tantos de los predios que tiene la municipalidad que son pocos a la vez pero que al final puede ser significativo primero para buscar una forma de ampliar el beneficio a nivel local de los productores y también de poder construir un poco o dar de trabajo a las personas en el mismo cantón, en la misma comunidad, eso es parte del planteamiento que ellos tienen.

Ahora bien, yo lo que les decía es que eso pasa por un Concejo, ustedes son los que tienen la parte política y la decisión siempre y cuando no perjudique al Concejo en lo más mínimo, existen como dice él entre el mismo actuar o el mismo Código Municipal, la misma ley en donde se le puede dar proyecto de apoyo de ley, entonces esto para que ustedes lo puedan manejar tiene que haber una inquietud de ustedes también una propuesta a ellos en donde ustedes propongan bajo qué convenio podrían ustedes establecer o apoyar un proyecto de ley el cual tiene que ir a la Asamblea Legislativa para que los autorice a ustedes.

Entonces claro a conforme lo que ellos presentan al INDER que puede ser de 3 a 5 años, es más corto un plazo como este si fuera una opción positiva hacia la organización o a la cooperativa, también hay que justificar en cuánto van a ser los beneficiados y cuánto va ser el beneficio a nivel local, cuánto va ser la operatividad de ellos a nivel industria y también cuántos van a ser los proveedores que van a utilizarse para poder manejar este procesamiento dentro del cantón.

Entonces yo pienso que ustedes, no sé lo pueden analizar de la parte política de ustedes también a nivel legal para que ustedes tengan un respaldo, pueden plantear un borrador convenio que le pueden hacer a ellos para que ustedes tengan un respaldo, presentar un proyecto de ley si lo ven bien ustedes, como les digo, como ustedes están dentro de esta línea, de una comisión específica apoyando la parte productiva del cantón entonces es por eso que la inquietud llegó acá y a solicitud tanto de ellos como tanto de las oficinas del MAG como del INDER, como dicen ellos tienen apoyo por ejemplo en la parte tal vez de infraestructura porque al final entrarían ellos buscando un apoyo financiero en la parte de construcción, también de equipamiento porque el IMAS también es un actor en este proceso y el MAG es la asesoría técnica que ellos tienen, entonces para que ustedes sepan que también el Poder Ejecutivo tiene parte dentro de este proyecto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona muchísimas gracias, si creo que en el entendido está que ese convenio lo podemos realizar este Concejo siempre y cuando ustedes presenten el proyecto de ley bajo la reglamentación establecida, creo que como Concejo no vamos a darle la espalda máxime aún de que aquí dice que hay 26 familias beneficiadas, si yo hago una red ahí hay más de 80 o 90 personas que se están alimentando de ese trabajo y es un proyecto que le va dar con más amplitud, con esas ansias de surgir a otros más habitantes del cantón; creo que si ustedes presentan a este Concejo en la brevedad de lo que ustedes es posible el proyecto, bajo un proyecto de ley lo que ustedes quieren realmente ya formalizado y todo.

El señor Edgar Arroyo, manifiesta perdón, lo expuso bien doña Ilse, es dice estamos apoyados con el MAG, el INDER, como dice usted son 26 pero yo siempre digo son 30 porque en una reunión que se hizo faltaron 4 miembros pero ya estamos por incorporarlos, la idea es incorporar el máximo de gente que podamos del cantón, eso es indiscutible pero es importante para nosotros en esto, les vuelvo a repetir estamos con un proyecto muy bonito, de mucha ilusión, que puede ser muy grande, puede ser muy bueno a nivel cantonal, a nivel de que jugamos con muchas familias pero dentro de esto mismo estamos haciendo las valoraciones de qué nos conviene porque como les digo y le repito quedaríamos sumamente agradecidos que la Municipalidad participe, sea parte de esto pero también hacemos la valoración porque en el INDER fuimos claros no nos conviene, es decir estamos en una actividad rentable y ya estamos en ella por ejemplo al IMAS para darles un ejemplo tenemos un proyecto pidiendo dos vehículos ampliando los activos que tenemos para desarrollar la producción de queso y nos dijeron muy bien, cumplen, vamos en las etapas, nos parece muy bien, es lo que nosotros queremos, hasta nos felicitaron, no sé, es decir dentro de lo que les planteamos.

Entonces lo que les quiero decir en concreto a ustedes es que si también necesitamos para plantearles el proyecto es saber, qué propiedades pueden tener o cuál propiedad es la que nosotros podemos optar porque pasa lo

siguiente, si a mí me dicen que es una propiedad que está ahí en el río, este río se va a inundar, señores estaríamos muy agradecidos pero no nos sirve, no sé seamos claros en las cosas, no pedimos necesariamente nada regalado necesitamos un convenio de ayuda y ayuda es si me van a dar un propiedad, es decir no es que me están dando eso, estoy poniendo un ejemplo, si nos van a darlo que está ahí cerquita y no nos sirve ahí no vamos a desarrollar nada.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice don Edgar disculpe es que usted no nos, nosotros si le entendimos esta parte, creo que en eso estamos en entendido de que ustedes solicitan una donación de un bien municipal, esto lleva su proceso, yo lo que le estoy diciendo a ustedes es que ustedes nos presenten el proyecto que están realizando de acuerdo a la ley y así nosotros podemos hacer que la administración ejecute y busque ese terreno porque de que usted venga y nos exponga, yo, somos conscientes de que es Las Marías y como está trabajando en el PAI porque nosotros trabajamos en el sector educativo, somos conscientes de que también es una pequeña cooperativa que va empezando y que necesita pero ante la ley nosotros debemos de resguardarnos, cómo se resguarda este Concejo, bueno ustedes vienen, esto es una presentación, ustedes vienen con el proyecto de ley, qué trae un proyecto de ley todo, todo la justificación por qué porque a la hora de hacer nosotros.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta estado de ingresos, valores.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa todo, todo, el proyecto, entonces cuando usted viene y presenta eso y nosotros damos el apoyo para que la administración ejecute y busque, esto hay que mandarlo igual para que le sea donado a la Asamblea Legislativa y ellos aprueben esa donación de terreno porque no somos el Concejo, tiene que salir en una comisión allá en la Asamblea Legislativa que sea quien de la aprobación de lo que nosotros hicimos aquí, entonces nosotros no podemos hoy dar un apoyo, de que sí como usted dice un terreno, discúlpeme, permítame hablar, el terreno que está allá cerca del río Frío por decir así es que ese terreno está o por aquel que dejó Aviación Civil que es uno de los terrenos que no podemos porque eso no nos compete a nosotros, esa es competencia de la administración y ver cuáles son los terrenos que hay y que le puedan servir a ustedes en su proyecto porque tienen toda la razón, imagínese don Gerardo que yo le diga a usted vaya allá, es un ejemplo ahí en La Calabaza hay una hectárea, agarren media hectárea, yo los estoy mandando donde se inunda, donde no hay acceso digamos, eso es lo que quiero que entienda.

El señor Edgar Arroyo, manifiesta no, no, es decir.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica y nosotros, estoy hablando por los compañeros del Concejo igual los vamos apoyar pero que ustedes nos presenten a cabalidad como se requiere ese proyecto aquí para tener una justificación más clara nosotros ante la administración y la Asamblea Legislativa de lo que se quiere con ustedes y porque queremos apoyarlos.

El señor Edgar Arroyo, dice le entiendo plenamente todo lo que usted me ha dicho lo entendemos, se lo había entendido creo a doña Ilse ese procedimiento, es decir el procedimiento desde luego no estamos pidiendo que se lo brinquen ni nada por el estilo es decir, que más que información de la cooperativa fue un proceso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta durísimo, todo cuesta.

El señor Edgar Arroyo, menciona sabemos que todo lleva un proceso, es decir qué fue lo que hicimos nosotros una valoración de que la Municipalidad es la opción más viable si es que queremos un terreno por qué porque el INDER también muchos años, una serie de cosas, el otro estas trabas, el otro aquella, tiempo demás, entonces en eso estamos claros y lleva tiempo y lleva proceso, lleva procedimientos y hay que ir allá y tiene que venir acá, tal vez es que no me di a entender lo que yo en algún momento ya perdonen, tal vez entrando en confianza sabiendo y percibiendo de que si están en la mayor disposición de ayudarnos y que desde ya se lo agradecemos lo que yo ya quería era como adelantar un poquito en el entendido no de aprobación ni nada, si queremos saber qué posibilidades de terrenos existen y hacer toda la gestión de proyectos para desarrollar esto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso lo podemos buscar.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil acota eso sí hay que buscar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo le podría traer el concejo para que ellos le notifiquen a usted lo que hay.

El señor Edgar Arroyo, dice exacto porque en una valoración podríamos decir así siendo concreto, siendo realista no nos funciona.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica exacto.

El señor Edgar Arroyo, menciona ninguno, entonces para qué los vamos hacer perder el tiempo y lo vamos a perderlo nosotros pero si hay un lote sí, excelente todos los requerimientos, empezamos y los llevamos a cada uno lo que nos pidan, presentamos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta un borrador que tendrían que presentar ustedes

El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón manifiesta ese lote de Aviación Civil, que usted dice donde es el Campos, ahí está perfecto eso.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil sí pero igual habría que ver, él está dando ese ejemplo

El señor Edgar Arroyo, dice exacto, son ejemplos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil igual pensado en la infraestructura de otro tipo, recuerde que aquí hay el comité de la Persona Joven, hay comité de deportes, está la Caja, entonces hay otras cosas también que son esas cosas son las que tienen que valorar y que lo valore la administración.

El señor Edgar Arroyo, manifiesta por eso, en eso estamos clarísimos y les agradecemos, nosotros lo que tenemos para presentar, todo lo que haya que presentar siendo realistas, es decir si están hay uno que puede ser así como quien dice entre nosotros en confianza hablando si aquel está, presentarlo todo, si todo sale bien, esa es la idea verdad.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, se dirige compañeras y compañeros votamos para que la administración haga la investigación, les presente a ellos, les envíe a ellos en el tiempo establecido

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, se los traigo a ustedes para que ustedes los analicen

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa a nosotros, igual a ellos, se los envía a ellos y a nosotros para analizar los terrenos que hay para la disponibilidad de este proyecto, votamos, en firme, en firme, 5 votos en firme, muchísimas gracias.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, solicitar a la Administración Municipal, proceda a realizar investigación y remita informe tanto al Concejo Municipal como a la Cooperativa Las Marías, para analizar los terrenos que hay para la disponibilidad de este proyecto de la Cooperativa Las Marías. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VIII. Informe de labores de la señora Alcaldesa Municipal.
ACUERDO 7.

- a) Informarles sobre la aprobación de la ruta 139 en tratamiento asfáltico, ya fue adjudicada y cumple con los requisitos administrativos, dentro del proceso no se presentaron apelaciones e iniciara el proceso administrativo de contratación, orden de inicio correspondiente. Desde Mónico hasta Cabaña va a quedar en sello asfáltico.
- b) Respecto a la ruta 133 del sector San Rafael- Santa Fe, salir a Chimurria, se encuentra en proceso de licitación, esperando no se presente ningún retraso o apelación. La ruta 143 sigue en espera de resolución presupuestaria, se le están incluyendo 540 millones, pero están a la espera de valoración técnica a nivel de presupuesto financiero y sellar lo faltante para replantear lo sellado en asfalto, es por lo que se está tratando de destinar mayor recurso económico en ese cartel, esté se encuentra en proceso de valoración, para lograr que se apruebe lo que se está proyectando y asignarse a esa ruta.
- c) El concesionario DINAJU, los adjudicados en una ruta nacional, se comunicaron con la alcaldía para comentarles sobre los avances e impedimentos que han estado, realizando, la mención, el concesionario a suspensión de la obra por parte del CONAVI y supuestos recortes del presupuesto. Las rutas 733 y 739 han sido trabajadas en su mejoramiento constantemente, pasos con elevación para mejorar el levantamiento de la ruta y materiales en ella.
- d) En Patate ya se tiene la adjudicación del diseño para la construcción del gimnasio y se tiene al ingeniero trabajando en el plan de inversión para verificar el costo, con el fin que a setiembre se tenga el inicio de esa obra, con lo correspondiente a la aprobación de la Comisión Nacional de Emergencias, ya que de ahí es el presupuesto para la realización de la obra.
- e) Se realizó la solicitud a la CCCSS para el mantenimiento de plazas medicas ya que es de mucha importancia y urgencia, nos reunimos con el Director Regional para comentar sobre ello y también que como cantón se solicitan dichas plazas que son vitales para la atención integral en Guatuso. Para la atención del área indígena se nombró un nuevo médico y se planea iniciar la equiparación del área indígena.
- f) Junto con el Concejo Municipal se plantea solicitar que se mantengan las plazas que son de suma necesidad de médicos en el cantón; la descentralización de atención y urgencias médicas. Esto también para evitar los muchos traslados de personas en la búsqueda de atención médica.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, me permite doña Ilse para recordar, otra cosa que doña Ilse tal vez se le va es que sigamos luchando para el médico familiar que es lo que nos falta.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y ese médico de familia estaba nombrado.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, reitera estaba nombrado, nada más que con esto no sé por qué razón no ha llegado al Área, pero debíamos de insistir.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en realidad es muy importante, el médico de familia es el que atiende las medicinas tele consulta, todo ese tipo de cosas o que refiere directamente a un especialista equis que algún paciente haya tenido en demora un padecimiento.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, expresa otra cosa que les voy a decir a ustedes para que se den cuenta como Concejo, el sábado se quedó la clínica sin médico porque Carlos ese día estaba con dolor de espalda y se devolvió, toda la gente tuvo que irse porque en los dos médicos de emergencia se fueron y no había ni uno disponible, creo que eso no lo podemos permitir, eso es un relajo de la clínica.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta entonces más todavía con mucha más razón.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona, entonces con mucha más razón creo que debemos de votar para acogernos a la solicitud de doña Ilse y doña Lidieth de tomar ese acuerdo, en firme porque la prioridad en la salud, desde nosotros acá como concejo podemos contribuir para que seamos escuchados como representantes de este cantón y doña Ilse le ayuda para la formulación del acuerdo, están de acuerdo, de la solicitud al director regional como presión de que es importante en nuestro cantón y máxime cuando se dan esas cosas pues la administración debe tener a alguien en disponibilidad.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, expresa lo que dice doña Lidieth para colaborar yo estaba laborando yo fui la que le di la información.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, informa le tomaron fotos a usted.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, dice obviamente, yo paso la información y nos dice la jefatura, no había un médico, todos los médicos están nombrados, dos urgencias en rojo, dos personas de Katira en rojo, no había médico, no podíamos hacer nada, nosotros lo que hacemos es informarle al usuario, yo no puedo ponerme atender a pacientes no es mi profesión, después para comunicarle ya tenemos nutricionista al fin en Guatuso, en la clínica ya hay.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, indica eso yo lo traía para en asuntos varios.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, expresa y si es importante lo de las plazas que doña Ilse dice, cuando uno está ahí en esa situación, como ese día que fueron dos médicos, porque los dos eran en rojo, o sea una ambulancia tras otra y por más que yo quiera coordinar y me cansé de llamar a los médicos y que los médicos me digan que estoy trabajando en Los Chiles, estoy trabajando en tal lado y nadie me resuelva nada, también me llega un urgencia y que voy hacer yo, yo se lo comunicaba a la compañera de seguridad ese día, qué vamos hacer, nos llega una persona aquí con infarto que vamos hacer, la enfermera puede hacer tal vez algo y sola no va ser mucho el avance que vamos a tener, lo que se hizo fue informar porque yo lo hice directamente al 911 que no teníamos médico y que si salía alguna urgencia en la zona que de un solo trasladaran para Upala porque era lo más cercano que tenía, antes era más fácil porque venían doctores de servicio social entonces ellos eran los que daban las guardias cuando había servicio social, en este año no se dio servicio social porque no hubo el año pasado, este año no se pudo, todos los doctores que están son los doctores de medicina general entonces no sería imposible, estuvimos cuatro horas porque tras de eso fue lo que duró en ir y venir los médicos que habían, cuatro horas, a las nueve y resto llegaron los dos médicos, entonces si para que se tome en cuenta.

La señora Alcaldesa Municipal explica si es una situación bastante agravante, yo lo digo porque si vuelve a ver otro paciente en condición roja en ese momento se muere, yo no sé mucho de estas cosas porque uno no es médico pero si un paciente no se atiende en un tiempo equis ahí, por ejemplo hay emergencia de 15 minutos y si no reacciona una persona en ese tiempo quien lo va atender en menos de cuatro horas si es algo de una vez, entonces yo creo que ese descubierto es todavía aún más delicado que más bien Guatuso, la gente no denuncia, lo digo yo porque si eso sucediera en otros lugares estoy segura que fuera denunciado, es muy preocupante incluso como cuesta coordinar a veces con las mismas direcciones de la misma clínica tanto administrativas como a nivel profesional técnico porque estas cosas debería de haber un plan B, siento yo, siempre debería de haber un plan B, entonces creo que eso es de tomarlo en cuenta y pedirle cuentas a la Caja, que haga un plan B en una situación de estas, que es un acuerdo que también ustedes podrían formular y que la consulta se eleve directamente de este concejo no necesariamente tiene que ser la administración pero ustedes en pleno dándose cuenta de que esto sucede deberían de solicitarle tanto al director regional como al director del área de salud como la Directora del área administrativa de salud que haga un plan B no se puede tener cuatro horas un servicio sin poder tener un técnico profesional o un profesional al servicio de la misma comunidad, eso sería importante muchachos porque es de mucha de mucha preocupación saber que eso está sucediendo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica hay que hacer una buena redacción de ese acuerdo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero si es muy importante hacer la solicitud.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona donde se manifiesta la preocupación.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque ustedes al final si esto lo sabemos y no actuamos, eso también es una responsabilidad sobre los hombros de ustedes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, votamos en firme esto, cinco votos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta otra cosa que yo no estoy de acuerdo y de una sola vez se los digo a ustedes porque lo sé es que están dando una línea, una consulta en línea a nivel país qué sabe un médico de Alajuela que tengo yo si tan siquiera me conoce, ni tan siquiera me ha visto una vez en su vida, ni tan siquiera me tiene de forma física, por teléfono es tan difícil saber si el paciente tiene o no tienen una razón para estar en esa consulta, que tanta es la gravedad de este problema, como radica eso aunque tenga un EDUS que es lo que justifican porque tiene un expediente a nivel digital pero cuál es lo que usted en este momento tiene de relevante en su cuerpo, que siente usted, cuál es la posición o si tiene alguna ruptura o algo, que tenga rotado, no sé hay tantas cosas, verdad que definitivamente yo lo siento volado con todo el respeto que merece la Caja pero eso me parece una forma de burla hacer un proceso de esos, si todavía fuera un médico que te da una tele consulta ultimadamente directo que usted le puede enseñar el oído o la nariz o lo que sea o no sé qué, usted pueda tener la facilidad de por lo menos interactuar pero en algo que solamente usted escucha a alguien que te pregunta tal cosa, tal cosa y tal cosa, no sabe si realmente es, hay personas que ni saben decir bien lo que sienten o lo que les está pasando o sea y un adulto mayor todavía le costaría aún más expresarse de lo que está sucediendo, entonces son situaciones muy complicadas, incluso una consulta en una persona con problemas mentales, con un síndrome de tal y otra cosa, yo siento que eso es muy escueto, entonces abren una línea de atención que puede ser un médico de Heredia el que te llame, puede ser un médico de San José en el que te esté llamando para atenderte, no conoce ni Guatuso tan siquiera, no sabe ni que puede tener este cantón.

La Regidora propietaria, Francine Espinoza Salguera, informa así están dando las citas también.

La señora Alcaldesa Municipal, manifiesta entonces esas citas y esas consultas están funcionando de esa forma verdad para que ustedes sepan, yo algo que he peleado siempre y doña Lidieth sabe, que he peleado es que ojalá dejen una cuota bastante considerable ya sea 50-50, digital puede ser por correo electrónico, que puede ser por una llamada telefónica pero el otro 50 ser presencial, cuántas personas van a esa clínica y las devuelven, entonces es algo digamos que siempre he, yo la vez pasada habíamos sacado un acuerdo y nos habíamos parado en lo duro en que se dejara un 50 y 50 porque la población que vive en Guatuso no es la misma que vive en San José, no es la misma ni en San Carlos, entonces no tenemos las mismas condiciones, la gente tampoco tiene el mismo Internet ni la misma señal, entonces todo eso es algo que también deberían de tomar en cuenta pero para que ustedes sepan que en esa materia si deberíamos de trabajar bastante duro.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, comunicarle al Doctor Ricardo A. García Vargas, Director Médico Área de Salud de Guatuso, al Doctor Gustavo Zeledón Donzo, Director de Red DRIPSSRHN, a la Directora del área administrativa de salud, nuestra inquietud, interés, velar por las necesidades de los usuarios o asegurados del cantón de Guatuso, y que no está demás tener apoyo de recurso humano en el Área de Salud de Guatuso, es por ello que le solicitamos interpongan sus buenos oficios antes las autoridades correspondientes de que se mantengan las plazas de médico, enfermera, trabajadora social y chofer, ya que con dichos profesionales de forma descentralizada podrían dar consulta o servicio en los diferentes EBAIS existentes en el cantón, algunos próximos en apertura o en el casco urbano, colaboración que podría agilizar la atención de los usuarios tomando en cuenta el plan 50-50 de atención digital y presencial respectivamente.

Otro aspecto y queremos dejar constancia de nuestra responsabilidad y que nos preocupa, es el hecho o situación reciente que se presentó el sábado 20 de febrero de 2021 en el Área de Salud de Guatuso, que debido a emergencia que ocurrió que por espacio de cuatro horas se quedó sin médicos que atendieran y que no hubiera personal disponible para hacer guardia y que ante este tipo de eventualidades la Caja o a quien corresponda no pueda resolver o tener un plan B para no dejar de brindar el servicio de atención a los asegurados, siendo que a veces suceden accidentes de tránsito, enfermos inusuales que requieren de una atención rápida. Por lo anterior, es que se solicita una explicación o informe de la situación presentada y de posible solución al respecto. ACUERDO FIRME.

- g) Los frijoleros de la región solicitaron una oportunidad con CEPROMA para que le pudieran recibir de 450 a 5000 sacos en reserva del cantón. Nosotros como cantón junto con los productores solicitamos reunirnos con el fin de establecer nuevas propuestas sobre el rumbo de los frijoleros de Guatuso para que ojalá se tengan bastantes beneficiados en ese tipo de proyecto, para que se les de todo lo necesario para la producción de los frijoles.
- h) CEPROMA ya se prepara para recibir y ser pagado a los frijoleros del cantón.
- i) Plantear proyectos de infraestructura que tienen algunas asociaciones y organizaciones como ASOPAC y Cámara de Ganaderos para estar a disposición el equipo técnico municipal.
- j) Informarles que con el ICT y la Cámara de Turismo se está trabajando en la construcción de la imagen de nuestro cantón.
- k) El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, separar fecha del 17 de marzo de 2021, para realizar sesión extraordinaria con el fin de que la señora Alcaldesa Municipal realice rendición de labores. Quedando pendiente la hora. ACUERD FIRME.

ARTICULO IX. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 8.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto de ley 22.391: LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA).
Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Especial de Investigación de Zonas Costeras y Fronterizas que ocupan Terrenos de Dominio Público y lo Relativo a Terrenos Pertenecientes al Patrimonio Natural del Estado en situación de Conflicto de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 22.391: LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA), tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda con base a nota enviada y con instrucciones de la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO, del EXPEDIENTE 22.160 “LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS”.

Comunicarle a la señora Diputada Paola Vega Rodríguez, Presidenta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 22.160 “LEY PARA POTENCIAR EL FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE MEDIANTE EL USO DE VALORES DE OFERTA PÚBLICA TEMÁTICOS”, tal y como se propone el mismo.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, EXPEDIENTE N.º20.935; tiene para su estudio el proyecto N.º 22.363: “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”. En sesión N°49 del 15 de febrero de 2021, se aprobó mediante moción, consultar el presente proyecto de ley a su representada.
Comunicarle a la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 22.363: “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”, tal y como se propone el mismo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley: Expediente N. ° 20.308 “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”.
Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N. 20.308 “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”. tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal de Santa Cruz, se dirige a los Alcaldes del País y Concejos Municipales del Territorio Nacional, sobre el tema: solicitud de apoyo para excluir al Ministerio de Educación Pública de lo dispuesto en la Ley 9879.
Comunicarle al MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias, Alcalde Municipal de Santa Cruz, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo a las gestiones que realiza la Municipalidad de Santa Cruz.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de San Mateo, se dirige al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Salud, Directivos de FEDOMA, Asociación de Alcaldes e Intendentes y Municipalidades del País, donde transcribe el acuerdo #1 de la sesión ordinaria #041 del 08 de febrero 2021 y que textualmente dice: Moción presentada y definida por el Regidor Luis Eduardo Vargas Rodríguez. 1.-CONSIDERANDO: La difícil situación que están afrontando los dueños de locales comerciales en todo el país por las medidas restrictivas impuestas por el Gobierno Central por motivo de la Pandemia del COVID 19. POR TANTO: Se acuerda solicitar voto de apoyo a las 81 Municipalidades del país, a FEDOMA y a la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes para que envíen nota al Ministerio de Salud y Presidencia de la República, solicitando la extensión de horario de atención a los usuarios en lo que a Bar Restaurantes y demás comercio se refiera para alivianar un poco la situación económica que están sufriendo estos sectores.
Comunicarle al Concejo Municipal de San Mateo, con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, que se brinda el apoyo al acuerdo #1 de la sesión ordinaria #041 del 08 de febrero de 2021.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director ejecutivo del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, se dirige a la Alcaldía Municipal y Área Financiera Municipal e integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven, donde remiten certificación de ejecución presupuestaria del año 2020 del presupuesto asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven. Se acuerda trasladar al Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, el Oficio N° CPJ-DE-OF-040-2021, con el fin de que remitan información a quien se lo solicitan.
- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Franklin Zúñiga, Artista Nacional e Internacional, donde remite información del Proyecto de Desarrollo Municipal, ARTE PARA TODOS.
- i) El Concejo acuerda con base al Oficio IMAS-SINIRUBE-083-2021, enviado por el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, relativo al Cumplimiento de Compromisos establecidos en el convenio de Cooperación Interinstitucional. Se agradece hacer extensiva la invitación a la reunión del 24 de febrero a la 1pm vía Teams a Alcaldías, Vicealcaldías, Concejo Municipal y/o personal de las áreas sociales. Favor confirmar asistencia a más tardar el 22 de febrero al teléfono 2254-0354 o al correo servicios@sinirube.go.cr. Se acuerda designar por parte del Concejo Municipal para que participe a la regidora Samaria Cruz Esquivel y a la regidora Arelys Reyes Vigil. ACUERDO FIRME.
- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a Oficio N° 02543 enviado por la Doctora Fabiola A. Rodríguez Marín, Gerente de Área a.i. de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, se dirigen a la Secretaria del Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa Municipal, donde informa sobre: Comunicado de incumplimiento de presentación ante la Contraloría General de la Liquidación Presupuestaria 2020.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, de MIDEPLAN, donde remite invitación al Diálogo Birregional: “Política de Ordenamiento Territorial Europa y América Latina”, el miércoles 24 de febrero de 2021.
- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime García, donde presenta forma de presentación de Recurso de Amparo ante la Sala Constitución de la Corte Suprema de Justicia.

EXPEDIENTE: 21-002838-0007-CO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO

RECURRENTE: MARIO ENRIQUE MORA BADILLA

RECURRIDO: MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Con el debido respeto, el/la suscrito/a (NOMBRE, NÚMERO DE CÉDULA, ESTADO CIVIL, OCUPACIÓN O PROFESIÓN, VECINO DE ...), manifiesta, al tenor del artículo 34 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional N.º 7135, me apersono para constituirme coadyuvante del actor en el presente proceso, ya que mi derecho “a recibir información adecuada y veraz” está siendo conculcado.

- m) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Virgilio Villegas González, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05, donde inda en respuesta a documento, con fecha 4 de febrero de 2021, informo que a la fecha, la única Junta Educativa por vencer en el circuito 05 Guatuso es la siguiente: Escuela San Juan Cédula jurídica 3008092276, fecha vencimiento 18-03-2021.
- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de CINDEA GUATUSO, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel el nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa CINDEA GUATUSO y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Angelita del Carmen Alemán Potoy	2 0523 0314

- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Guayabito, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, el nombramiento de un miembro de la junta educación y es la siguiente:

NOMBRE	CEDULA
Celia Elisa Gómez Jirón	2 0667 0830

- p) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal, donde informa que el día de hoy debo atender al área indígena, por lo tanto pido disculpas por no presentarme a la sesión en la hora correspondiente.
- q) El Concejo acuerda atender al señor Ever Shion Salas, de la UNED el próximo martes 09 de marzo, a las 3:30 p.m.

ARTICULO X. Mociones no hay.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta, decirles que gracias a Dios de las gestiones que se han hecho se lograron aprobar 110 estudiantes en el Programa Empléate a nivel lingüístico, en el idioma inglés, si Dios lo permite inicia la tercera semana de marzo atendido por la Universidad Técnica Nacional (UTN), parte del fortalecimiento que hablábamos antes del turismo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta cuándo empieza dice?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la tercera semana de marzo, ya están reclutados todas las personas, todos están ubicados ya, a todos los llamaron, estamos en el resto de los proyectos que se solicitaron a ver cómo nos va.

- b) La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, pregunta continúo yo?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil contesta sí señora.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno primero que todo quiero decirles o preguntarle a la señora presidenta que si me da la palabra no quiero que me interrumpan hasta que termine, pueden hablar porque lo que pasó el viernes pasado a mí no me gustó porque hablaron de respeto y creo que todos teníamos respeto, hasta doña Lidieth quería decir algo y no pudo decir nada, pero entonces solicito que no se me interrumpa lo que les voy a decir hoy.

El viernes me fui muy tranquila pero a la vez pensativa en qué es lo que está pasando con nosotros en este concejo porque usted me dice que yo no tengo bien social y si lo tengo, soy hija de Guatuso, soy nacida aquí, mi familia tiene más de 100 años de vivir aquí en Guatuso y no sé por qué ustedes piensan que nosotros, mi compañera Francine y yo siempre le decimos que no pero no es porque no, sino es que se hagan las cosas bien hechas, que no me vayan entregando cosas por partes, un día me entregan una liquidación, ese día que me entregaron la liquidación me entregan unas hojas donde dicen que es un acuerdo de comisión, solo le pude tomar foto porque no me llegó copia ni nada pero bueno no importa yo tomé foto e igual lo analicé pero eso que venía ahí no era presupuesto, eso que venía ahí era de la 8114 donde doña Ilse me dice que eso era el presupuesto, que se lo mandó a doña Ana Lía, que se lo entregaron, que la compañera Dania se lo pasó y sí justamente le pasó lo mismo que doña Arelys me da a mí, que le tomé foto.

Vean compañeros, nosotros aquí no estamos pintadas, Francine tiene trabajo, yo tengo trabajo, yo sé que Norma, don Albán y Arelys tienen trabajo y los demás compañeros, tenemos nuestros trabajos, pero si venimos a una sesión extraordinaria es porque ya se sabe un único punto. Arelys me dice que por qué yo sabiendo que ya venía, no tenía el presupuesto por qué no lo pido, yo no tengo por qué pedir lo que ya se sabe que en esa sesión vamos a ver, bueno viéndolo así yo digo bueno qué es lo que quieren que yo llegue a sesión y nada más diga acepto o sí voto o no voto, no compañeros eso se debe analizar, yo no tengo nada en contra de doña Ilse, no tengo nada en contra de doña Abigail, mucho menos de nuestros compañeros del Concejo pero si les voy a decir algo si se pudiera de doña Ilse que las cosas que mande como un presupuesto, como una modificación pudieran mandarse a tiempo y que no se diera la sesión de esa manera de que nada más vienen y me exponen y que yo tenga que nada más que estar de acuerdo no, lo bonito es que si yo traigo algo de que yo vi en esa modificación, en ese presupuesto yo lo pueda exponer pero aquí yo hablo algo y ya cualquiera se enoja y de una vez dicen esa va votar en contra, no compañeros, no es así, si yo digo que lo voy a tomar para yo llevármelo y sentarme con mi asesor o con alguien que me va informar de qué está sucediendo aquí porque me mandan de poquito en poquito porque como les digo mandan la liquidación, luego me mandan lo de la 8114 para que sepan en esa acta de la 8114 no me indica que si hay alguna recomendación, nada, yo la leí con lo que pude leer en el teléfono porque nada más fue y no me recomienda nada, no tiene una dispensa de trámite de comisión.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil cómo que no.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta y esas cosas deben de decirse claritas en las actas porque resulta que uno revisa bien, no es que yo esté en contra de eso sino que se hagan bien hechas las cosas, estoy viendo una liquidación que dice que el 15 de febrero tiene que estar ya presentada en contraloría y aquí llega el 17, están contratiempo por qué no hacer las cosas con tiempo y a Ana Lía le di el documento que les estoy exponiendo para que me lo lea y me lo pegue en el acta, si me hace el gran favor.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta, dice me regala la palabra.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa una cosa doña Samaria disculpe para que sea leído puede ser leído para que sea pegado en el acta necesita votación el documento.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta entonces léamelo Ana Lía y espero que ustedes lo puedan dejar ahí pegado.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta doña Ilse, disculpe le recuerdo que soy la presidenta y yo llevo el orden de esto, doña Ilse le cedo la palabra.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta está bien, muchas gracias. Para aclarar a la señora regidora varias de las cosas que ella está haciendo ahorita en objeción.

Una, aquí nunca se le ha negado la información a nadie y con los tiempos, hemos tratado más bien de tratar de cumplirle a ustedes en medida de, a pesar de que aquí ahora con este tiempo que tenemos hasta de pandemia porque hasta hemos tenido que multiplicarnos haciendo muchísimas cosas porque en esta Municipalidad no tengo un músculo de 300 personas, administrativamente somos apenas 22 personas, es demasadamente poco el personal hasta para trabajar todo eso, primero.

Segundo, con todo el respeto yo no sé si usted conoce el tema, pero si a final de cuenta conoce un presupuesto extraordinario se denota que es un presupuesto extraordinario el que se está presentando, que es de la 8114 como dice usted al final es lo que estamos llevando en un extraordinario, son los temas de la 8114 y de la 9329 que estamos llevando a un extraordinario en su mayoría, aquí es único tema verdad, en ese sentido.

Con el tema de la liquidación, la contraloría nos atrasó a nosotros con el instrumento, sin embargo nosotros presentamos la liquidación y no es que aquí viene una cosa pausada de la otra, se presentó la liquidación que fue lo que se les explicó aquí aquel día donde ustedes votaron, sacaron 4 votos, al final no se llevó porque no había llevado el acuerdo a la administración, después de ahí lo que a ustedes, creo que la presidenta presentó

aquel día fue dictamen de comisión, que ustedes le sacaron foto, no sé, creo que tienen una secretaria donde tiene toda esta documentación, yo aquí lo traje en físico y lo que le dije a la compañera fue que le trasladara de mi mano a llegar a la secretaria, y si nosotros sacamos un acuerdo o sea en el sentido de que yo solicité aquí y que ustedes sacaron un acuerdo era para ver un tema y ese era el extraordinario el que yo presenté aquí.

Entonces, yo no sé dónde queda en que nosotros como administración no hemos cumplido ni con los términos ni con los tiempos y no con los procesos, se lo digo a final de cuentas la contraloría nos dice tiene 5 días más para presentar la liquidación porque al final de aquí no había salido el acuerdo, la mandamos la liquidación pero al final de cuentas ustedes vieron que la liquidación y lo explicamos varias veces aquí eran cuestiones de ley y lo cómo le digo y lo que ahorita en este momento tiene el déficit de los trámites de pago o de lo que queda del pendiente son pagos de ley y dijimos claramente que las juntas de educación era el mayor aumento y no era porque nosotros no tengamos la información, eh porque queramos, es porque no hemos tenido la información que se solicitó directamente al representante directo de las juntas en la dirección regional de Upala y aquí en base a eso es que tenemos que pagar porque yo no puedo decir si no tengo la cantidad o el monto exacto de la distribución de cada una de las juntas, entonces definitivamente yo no es que les digo a ustedes, no sé cuál es la posición del concejo en su integridad total verdad porque yo sé cuándo uno definitivamente no tiene la herramienta yo estoy totalmente de acuerdo que usted pueda decir no tenemos las cosas, no se nos ha presentado las cosas pero las cosas están, aquí no nos vamos a brincar un proceso ni estamos haciendo algo que no corresponde e incluso detalladamente nos hemos reunido la junta que creo que aquí están los compañeros, que yo creo que no le han faltado a este Concejo que es un órgano de este Órgano Colegiado, es una extensión de este Órgano Colegiado y que se ha reunido y que se ha sacado los acuerdos que se han dictaminado con la responsabilidad técnica que son los que saben los profesionales en final que de la inversión que se va hacer y de la parte técnica, de la parte financiera, la contadora es la responsable de lo que está haciendo y lo está viniendo a exponer y lo estamos dejando aquí porque soy yo la que lo estoy entregando al final yo me lo dejé aquí y soy yo la que se lo está entregando a este Concejo.

Entonces, creo o es que falta comunicación señores o no sé realmente si es que tienen tantas dudas pues consulten y pregunten, la puerta de la administración está abierta nunca se la hemos negado a nadie, entonces con todo el respeto que ustedes se merecen yo creo que es una cuestión de poner, poner como decimos, de ajustarnos cada uno, a cada uno tanto de los procedimientos como las responsabilidades que esto conlleva, no hemos estado nunca en disposición de no atender a una consulta cual sea para que la satisfacción de una persona o un regidor que tenga aquí una duda la pueda tener, creo que es algo de lo que habíamos hablado, incluso del ajuste que se había hecho la vez pasada al presupuesto aquí, creo que Francine había preguntado la vez pasada y yo les había explicado también con todo o sea con toda buena actitud y disposición porque eso es lo que hemos tratado de hacer.

Necesitamos trabajar porque si no trabajamos entonces Guatuso no avanza y esa es la necesidad que tenemos, tenemos que terminar, imagínese que si estos recursos no se tienen y no se proyectan y no se hacen el Estado lo recoge así de sencillo y quiénes quedan mal, yo hago mi parte a nivel administrativo, yo sobre eso es lo único que quiero decirle con todo el respeto todos tienen, todos tenemos una forma de pensar y de disposición y también de actuar pero de que tenemos un compromiso por sacar adelante el trabajo de este cantón lo tenemos todos, desde el más pequeño al más grande, ustedes tienen su propia jerarquía, tienen su propio dominio, ustedes saben qué es lo que están haciendo con sus disposiciones políticas pero nosotros de la parte administrativa también tratamos de hacer lo que nos corresponde y tratar de cumplir con los tiempos; entonces como le digo que difícil es a veces tratar de que las cosas de una u otra razón tomen el rumbo que se necesitan pero con solo esto le estoy diciendo que sin faltarles al respeto nosotros tratamos de cumplir con la responsabilidad en los tiempos y forma, y hoy usted pregunta que si la liquidación era para el 18 que por qué el otro día, si a final de cuentas tenemos el respaldo de que hemos estado solicitando un instrumento el cual ya había quedado determinado y se había presentado a este Concejo, también se pidieron 5 días o sea los 5 días están y también ya se remitió la liquidación y también se presentó un extraordinario que no es que no se pueda hacer en otros tiempos la idea es avanzar lo más que se pueda por el recurso económico del cantón.

- c) El Regidor suplente, Gerardo Villalobos Leitón dice bueno buenas tardes, no lo mío es poco, de hecho hace varios días que no me ven por acá entonces más que todo para pedirle disculpas al Concejo, soy parte de él pero por motivos de trabajo en ese tiempo está bastante complicado y sé mi responsabilidad y mi obligación con el Concejo pero también el trabajo en estos tiempo está un poco difícil y se me ha complicado bastante, ya ahora en mi trabajo tengo un ayudante entonces vamos a tratar de negociar para seguir participando, entonces sería pedirles disculpas y de hecho no sé si la mayoría lo saben estoy aquí hoy porque si mi presencia sigue voy a perder las credenciales y quiero seguir siendo parte de este Concejo con todas sus cosas buenas y los problemas que tenemos, somos el Concejo, entonces pedirles mil disculpas y en cuando pueda aquí voy a estar, muchísimas gracias.
- d) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, manifiesta es para decirles como lo dijo la compañera Francine tenemos una nutricionista ya en el cantón fija para acá así que ya podemos contar con ella, tenemos una plaza fija como dijo doña Ilse un médico para Palenque y el médico social estará por un año aquí haciendo servicio social. Nosotros, la entrada que ahora está hace un año que no sé por qué la hicieron porque no debíamos haber permitido toda la comunidad de Guatuso, el pueblo de Guatuso que nos hicieran como animales porque parece que somos que nos hicieron la entrada por allá llevando agua, sol, lluvia y dicen que abren la clínica para que entren todos y son mentiras ahí siguen mojándose señoras recién mejoradas que van hacer, van hacer dos entradas, una para el COVID y otra para entrar ya directamente pero que se está atrasando con el ARIN que es los ingenieros de la CAJA que hay en San Carlos, no han querido hacer el debido proceso para girar el dinero para que ustedes lo sepan.
- Nos ganamos un premio por quedar en segundo lugar, nos dieron de premio la Caja de Seguro Social nos dio 40 millones que se compró en equipo para la clínica, entonces para que ustedes vean que nosotros que estamos sirviendo gracias a, yo le agradezco a doña Ilse porque nosotros tuvimos esa cercanía y la clínica ha subido un montón, lo que hemos peleado es la entrada ya nos hemos quejado bastante, creo que ya es tiempo que nosotros también, ustedes manden una carta a la regional pidiendo que se haga inmediatamente esa entrada donde está porque nosotros nos merecemos algo mejor.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta está bien doña Lidieth, si están de acuerdo en que le mandemos a la dirección regional del cantón y de la región, haciéndole esa petición, donde se valore la entrada para las personas que si debería de ser eso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, sugiere y pidiendo el médico de emergencias

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil menciona no eso ya lo hicimos, están de acuerdo, en firme, en firme.

El Concejo Municipal acuerda con cinco votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Albán Chavarría Molina, Norma Elena Gómez Sácida, Francine Espinoza Salguera y Samaria Cruz Esquivel, dirigirse a la Dirección Regional del Cantón de Guatuso, Doctor Ricardo A. García Vargas, Director Médico Área de Salud de Guatuso y Dirección de la Región, al Doctor Gustavo Zeledón Donzo, Director de Red DRIPSSRHN, que conforme a visita realizada el 20 de noviembre de 2020 donde presenta informe sobre el COVID y donde se comprometen a la construcción de la entrada a los usuarios de dicha Área, externamos nuestra preocupación y solicitamos la construcción a la mayor brevedad posible ya que dicho traslado va tener aproximadamente un año y los usuarios a la hora de asistir a dicha Área, al esperar ser atendidos reciben sol y agua sin que tengan algo que los proteja de las inclemencias del clima; de manera que conociendo el sentir de la población, es que se le reitera la agilización de los trámites correspondientes para contar con esa infraestructura en el menor tiempo posible para poder ayudar a la población de Guatuso. ACUERDO FIRME.

- e) La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, manifiesta no, era para referirme, quisiera referirme a este asunto de los presupuestos, pero no con referirme a lo del viernes si no en general lo que ha pasado siempre que aquí se viene a exponer un presupuesto, parece que es la manzana de la discordia este asunto de las platas aquí en este Concejo, yo me hago la pregunta por ejemplo hoy si no nos aprueban la partida específica que está para Río Celeste, tenemos un salón comunal lleno de goteras y yo digo bueno, ahí está la plata, esas partidas específicas como tres veces las han venido a presentar aquí, cuando estaban, las que faltaban, ahora las que vinieron, que volvieron a entrar, que volvieron a salir y no se puede aprobar; entonces yo me pregunto qué tanto es lo que hay que analizar, qué tanto hay que ver cuando ya tenemos esos números que los vemos y los volvemos a ver y los volvemos a ver, pretextos, puros pretextos, es lo que yo pienso puros pretextos porque lo demás puede llegar contra hora y se aprueba, se hacen las cosas bien, se manda a una acta de comisión porque al principio porque no sabíamos, porque no lo hacíamos, vamos aprendiendo ahora se hacen y siguen los pretextos, entonces compañeros parece que se nos olvidó que allá en Río Celeste votaron por ustedes, que allá en Santa Marta votaron por ustedes, que en La Calabaza votaron para que vengan aquí y les hagan un caminito, les hagan un puentecito, no es porque les da la gana, la plata la están mandando para Guatuso para que se ejecute en Guatuso, no es para que se vaya pero si no se aprueba cómo se va a ejecutar, yo ya como que es cansado la majadería de los pretextos, ese era mi comentario.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil expresa muchas gracias Marcela y la secundo con esas palabras prácticamente lo que le quería decir a las dos compañeras regidoras creo que es si nos oponemos a todo en este concejo creo que todos estamos en la misma línea en ese pensamiento lo que expresó hoy Marcela, creo que ya nosotros estamos como ya no asombrados si no ya cansados de esa forma de que me lo voy a llevar, se lo llevan ni siquiera en la otra sesión traen la opinión, entonces no es eso que uno no los quiera ni restar ni sumar es que ya uno no entiende, ya uno no comprende cuál es la línea que desean ustedes como otra bancada, yo sí sé y yo no estoy desconfiando aquí de la administración pero se ve y eso se oye en la calle y eso se habla de este Concejo compañeros y compañeras, entonces dicen hay un lado que está robando y hay el otro que no y el tiempo me va dar la razón como dice compañeros de la bancada otra me va dar la razón de que vean de que yo tengo razón y mis compañeros de que la otra parte lo está haciendo mal, entonces, entonces como dijo Marcela, entonces dónde estamos usted me dice que el acta de comisión le tomó foto, imagínese que usted la falta de respeto para este concejo tuvo doña Ana Lía que moverle la cabeza a usted doña Samaria para que diera el voto ese día con el perdón y el respeto de ustedes dos y eso todos lo vimos aquí y lo venimos observando hace mucho tiempo donde doña Ana Lía debe de ser una persona neutral en este Concejo porque es la secretaria, sin embargo se le respeta la amistad o se le respeta la confianza que tiene con usted pero eso lo vimos aquí y se ha visto una y otra vez. Entonces no es que aquí y que quede claro en actas no es que aquí nosotros o mi persona tenga algo contra usted, es que no vemos un norte, no vemos una solución para las cosas inmediatas y necesarias que se ocupa ejecutar eso es así y sobre la carta que usted le dijo a doña Ana Lía para que la leyera no está en el correo, si usted la hubiera leído se deja leer por presidencia pero como se la dio a ella que la envié al correo y se da lectura la otra semana.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal